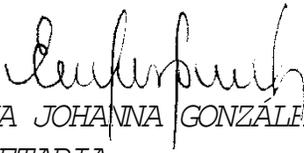


AL DESPACHO.  
BUCARAMANGA, 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020

  
ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ  
SECRETARIA

DV. 2020-96 CA

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA  
Bucaramanga, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al estado de las presentes diligencias y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 7° del Decreto 806 del 2006<sup>1</sup>, el Despacho dispone señalar el día NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM), para llevar a cabo la audiencia (virtual) INICIAL de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso. Acto al cual quedan convocadas las partes y sus apoderados quienes deberán concurrir de manera virtual a través del link que les será comunicado oportunamente, previniéndoles que su no comparecencia dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la ley. (Inciso 1° y Numeral 1° Art.372 CGP).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Despacho requiere a los apoderados para que informen expresamente el número de celular donde podrán ser contactados, además deberán contar con dispositivo electrónico con conexión a internet durante el desarrollo de la audiencia.

Finalmente se informa a los sujetos procesales que los siguientes son los canales electrónicos informados:

---

<sup>1</sup> Ley 806 de 2020, artículo 7° "...Las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales o por cualquier otro medio puesto a disposición por una o por ambas partes y en ellas deberá facilitarse y permitirse la presencia de todos los sujetos procesales, ya sea de manera virtual o telefónica..."

[emilseveraarias@hotmail.com](mailto:emilseveraarias@hotmail.com)  
[Joaj2001@hotmail.com](mailto:Joaj2001@hotmail.com)

NOTIFIQUESE



ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO  
JUEZ

**NOTIFICACION EN ESTADOS:** El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. **71** que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: **25** de noviembre 2020



ERIKA JOHANNA GONZÁLEZ LÓPEZ

Secretaria

